

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO	ES-01-F12
			VERSIÓN	3.0
	FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		FECHA DE APROBACIÓN	
			DD	MM
		29	12	2021

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretara de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540098 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE ZONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

SECRETARIA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Código Producto MGA: 1903038

Meta Plan de desarrollo numero: MP97

Año de Ejecución: 2023

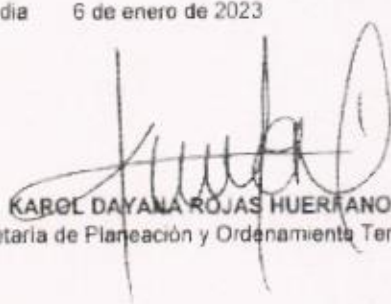
Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
ORDINARIO	Propios	0111- 2 3 19 03 035 98 2 3 2 02 02 009 91122.19.02.12-2	204 600 000
SGP SALUD PÚBLICA	SGP - Salud	0111- 2 3 19 03 035 98 2 3 2 02 02 009 91122.19.02.12-50	319 440 000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:
\$524.040.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023


KARGL DAYANA ROJAS HUERTANO
 Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Recibido
 Verduzco
 12 Enero 2023

CARLOS BEJARANO
 Profesional II
 Oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial
 Municipio de Soacha - Cundinamarca

Carlos Bejarano
 Profesional II
 Oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial
 Municipio de Soacha - Cundinamarca



CODIGO	ES-01-F12	
VERSION	3.0	
FECHA DE APROBACION		
DD	MM	AA
25	12	2021

FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540098 CONTROL Y VIGILANCIA A LOS FACTORES DE RIESGO INHERENTES AL CONSUMO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

SECRETARIA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Codigo Producto MGA 1903035

Meta Plan de desarrollo numero MP98

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
ORDINARIO	Propios	0111- 2.3.19.03.035.98.2.3.2.02.02.009 91122.19.02.12-2	204.600.000
SGP SALUD PÚBLICA	SGP - Salud	0111 2.3.19.03.035.98.2.3.2.02.02.009 91122.19.02.12-50	318.440.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de \$524.040.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS HUERTANO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

18-01-2023

Por: CARLOS BEJARANO
Profesor(a)
Unidad de Proyectos de Inversión
Oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial

Por: CARLOS BEJARANO
Profesor(a)
Banco de Proyectos de Inversión
Oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F01			
			Versión:	3		
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación			
			DD	MM	AA	
		11	12	2020		

Soacha, Cundinamarca, 01 de diciembre de 2022
SSS - 1588 - 2022

Señores

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Dirección de Desarrollo Económico
Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
Calle 13 7 - 30, piso 2
Soacha, Cundinamarca

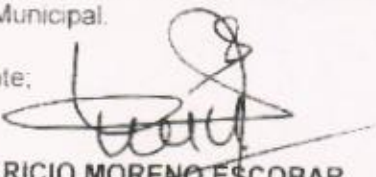
ref : Registro Proyecto

De manera atenta me permito radicar los documentos del proyecto "CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LOS FACTORES DE RIESGO INHERENTES AL CONSUMO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA".


Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3. Árbol de problemas ES-01-F04	1
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8. Descripción otros anexos	
9. MGA en medio magnético	1
10. EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente:


IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARIA DE SALUD

Proyecto: Eduardo Rengifo Pinzon - Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud
 Revisó: Julia Janneth Morales Ramirez - Profesional Cto. 39599 Planeación Sec. Salud
 Aprobó: Javier Morales Jacome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022 Planeación Sec. Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F07
		Versión:	5.0
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación	
		DD	MM
	25	11	2021

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CERTIFICA QUE EL PROYECTO:**

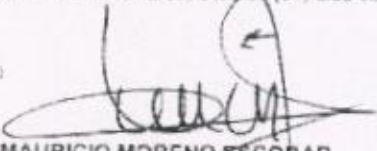
"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca".

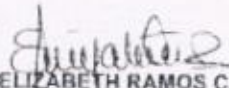
Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y hace a su articulación con los instrumentos de planeación que tienen carácter de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes individuales, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	CUMPLE
Viabilidad Metodología	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de flujo lógico, de la preparación de alternativas e iniciativas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios.	CUMPLE
Viabilidad Técnica	Se verificó que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y si existen, según los estándares definidos en cada vector para ese tipo de proyectos. Se verificó requerimientos técnicos, criterios y necesarios para el desarrollo del proyecto (Ej. Montaje, Administrativo, operativo, atención al cliente, etc.).	CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizó si la inversión planeada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios o ingresos en dos ámbitos: el coste de actividades y la medición de beneficios de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de activos frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios e ingresos que generará el proyecto, es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluó la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la prestación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modo en que será posible su creación.	CUMPLE


En Soacha, Cundinamarca, a los 01 días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022).


Aprobo


IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

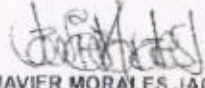

ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud


Elabora


JULIA JANETH MORALES
Profesional Cto. 3960 DE 2022
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud







EDUARDO RENGIFO PINZON
Profesional Cto. 4022 de 2022
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud






Revisó


JAVIER MORALES JACOME
Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022
Lider Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

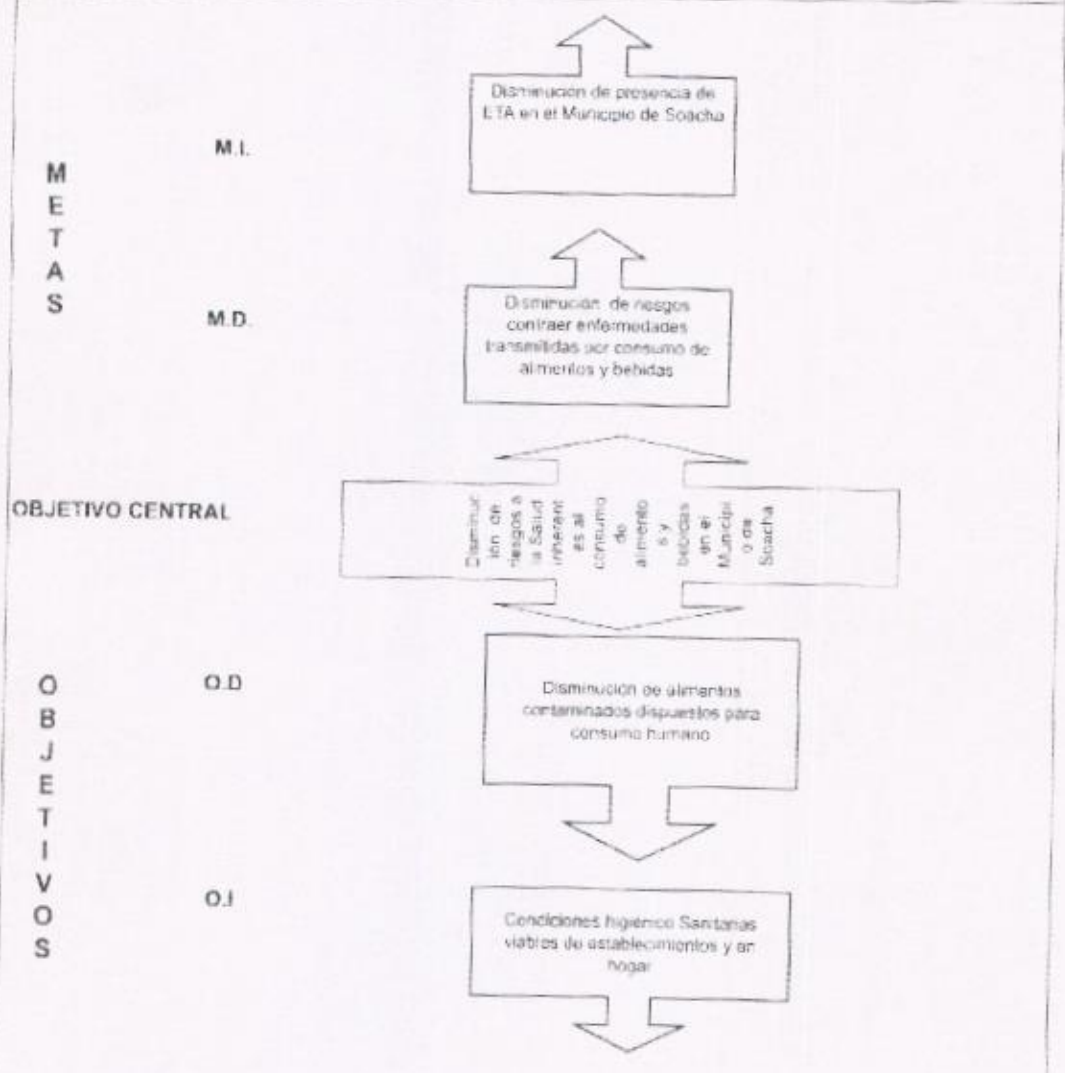
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO			
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA		Fecha de Aprobación			
	PROYECTO DE INVERSIÓN		DD	MM	AA	
1. NOMBRE DEL PROYECTO "Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca"		ID MGA 552377				
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)		1. Planeación	2. Educación	3. Infraestructura	4. Otro Social	5. Salud (X)
		6. Movilidad	7. Gobierno	8. Hacienda	9. General	10. MRDS
		11. Cultura	12. Ambiente	13. Justicia	14. Despacho	
Responsabilidades: En cumplimiento de las competencias que se le otorgan al Ente Territorial en la Ley 715 de 2001, la Ley 1436 de 2011, y demás normatividad aplicable, respecto a la administración del Fondo Local de Salud - Salud, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y con el Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023 "EL CAMBIO AVANZA" y Plan Territorio de Salud, la Secretaría de Salud actúa como responsable del proyecto, realizando las veces de formulador, ejecutor, evaluador y receptor del proyecto.						
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO		Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado	
		Realizaciones	El estudio de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, se realizará en el municipio de Soacha, Cundinamarca, en el año 2023.	El estudio de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, se realizará en el municipio de Soacha, Cundinamarca, en el año 2023.	Se espera que el estudio de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, permita identificar los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, en el año 2023.	
		Acciones	Se realizará el estudio de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, en el año 2023.	Se realizará el estudio de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, en el año 2023.	Se espera que el estudio de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, permita identificar los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, en el año 2023.	
		Resultados esperados	Se espera que el estudio de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, permita identificar los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, en el año 2023.	Se espera que el estudio de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, permita identificar los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, en el año 2023.	Se espera que el estudio de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, permita identificar los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, en el año 2023.	
		Indicadores	Se espera que el estudio de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, permita identificar los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, en el año 2023.	Se espera que el estudio de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, permita identificar los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, en el año 2023.	Se espera que el estudio de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, permita identificar los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca, en el año 2023.	
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA		<p>El municipio de Soacha cuenta con 205.828 habitantes aproximadamente en el año 2022 (proyecciones poblacionales DANE), convirtiéndose en el municipio de mayor densidad poblacional del departamento. De acuerdo con los datos de planeación municipal Soacha cuenta con una extensión territorial de 187 km², de los cuales 150 km² (80,6%), conforman el área rural, y la zona urbana se distribuye en los 27 km² restantes, conformado por 6 comunas (Cajicá, Centro, La Despensa, Cazuca, San Mateo, San Fernando) y los corregimientos (I y II), con un total de 358 barrios de los cuales 87 están sin hogar, lo que muestra un alto grado de marginalidad de alto riesgo donde se evidencia el más alto índice de pobreza urbano de Soacha. Condiciones sociales y demográficas que trascienden en la medida que desempeña la Secretaría de Salud.</p> <p>Es esencial comprender que, desde la tierra y el mar a la mesa, los productores primarios de alimentos y otros intermediarios, los distribuidores, vendedores al por menor, consumidores y diferentes sistemas, cada parte de la cadena alimentaria juega un rol y es responsable de mantener la calidad e inocuidad de los alimentos.</p> <p>La inspección basada en riesgo es un enfoque para llevar a cabo la labor de inspección. Dentro de las ventajas de la inspección basada en riesgo frente a la inspección tradicional están:</p> <p>Asigna Prioridades - Más recursos donde existe un mayor riesgo.</p> <p>Se enfoca en los alimentos, establecimientos, etapas y peligros de mayor riesgo.</p> <p>Utiliza los datos resultantes de la inspección y vigilancia para postular el riesgo.</p> <p>Optimiza el tiempo que el inspector emplea para realizar cada visita.</p> <p>Permite un enfoque preventivo.</p> <p>La inspección basada en riesgo se enfoca en los factores de riesgo que puedan causar enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA) sin depender de evidencias infracciones o incumplimientos a la normatividad sanitaria vigente.</p> <p>Tiene en cuenta entre otros: el historial del productor o elaborador y del producto, las consideraciones medicolegales, la frecuencia de incumplimientos.</p> <p>Los FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS son todos aquellos que pueden causar enfermedades en los consumidores si no se controlan adecuadamente. Algunos factores de riesgo de ETA son comunes a muchos puntos de la cadena de alimentos y procesos de elaboración mientras que otros son únicos según el origen, la naturaleza o los métodos de manipulación o elaboración relativos a ciertos productos.</p> <p>Los factores de riesgo de ETA para los establecimientos comerciales de la Secretaría de Salud de Soacha. Durante la inspección in situ se verificará que el establecimiento realice las acciones necesarias para prevenir la ocurrencia de los factores de riesgo.</p>				
		Enfoque ONP	Identificación o magnitud	Medición del riesgo	Año de Adopción	Observaciones

5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.	5.1 Territorio, área o distribución política	Comunidad Municipal Territorio a Insular y Medio del MAMT, con una población total de 10,417 personas que vive en 25,45 km ²	Una vez reducida a 100 km ² (1000 personas por km ²)	25.45 Cuadrados Kilómetros (25.45 km ²)	Comunidad Municipal Territorio a Insular y Medio del MAMT, con una población total de 10,417 personas que vive en 25,45 km ²	
	5.2 Población (DANE)	10,417	10,417	10,417	10,417 (DANE 2018, 2019 y 2020)	
	5.3 Grupos poblacionales objetivo	Grupos de riesgo prioritarios	10,417	10,417	10,417	10,417 (DANE 2018, 2019 y 2020)
	5.4 Derechos de especial cuidado	De las categorías de vulnerabilidad social	10,417	10,417	10,417	10,417 (DANE 2018, 2019 y 2020)
6. POBLACIÓN OBJETIVO	6.1 Ciclo Vital				Ciclo	Número
	1. Gestante 4. Juventud	2. Niño/a infancia 5. Adultos	3. Niña, niña 6. Adulta mayor	7. Todos (X)	0-14 años 15 a 19 años 20 a 39 años Mayor de 40 años	191,990 68,874 491,111 78,292
Focalización Poblacional con enfoque de Resultados:					Beneficiarios Proyectados:	826,713
6.2 Descripción: El Servicio de Inspección Vigilancia y Control de los factores de riesgo del ambiente permite que las entidades territoriales cuenten con acciones de Inspección Vigilancia y Control reales y efectivas que permitan identificar los factores de riesgo ambiental que afectan la salud humana.						
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	7.1 Objetivo General: Reforzar los procesos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo inherentes a la línea de riesgo de seguridad de					
	7.2 Objetivos específicos: Disminución de riesgos contra enfermedades transmitidas por consumo de alimentos y bebidas. Disminución de presencia de ETA en el Municipio de Suacha.					
8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO	8.1 Identificación de Actores del Proyecto:					
	Autor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desajuste	
	Nacional	Ministerio de Salud	Departamental	Según competencias del ente territorial	Financiación, lineamientos técnicos	
	Departamental	Secretaría de Salud	Departamental	Según competencias del ente territorial	Asesoría técnica	
	Municipal	Secretaría de Salud	Territorial	Según competencias del ente territorial	Financiación, implementación, ejecución, seguimiento	
Municipal	Comunidad	Beneficiarios	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciados	Beneficiarios y control Social		
8.2 Análisis de los participantes: De acuerdo a lo establecido en la Ley 1751 de 2014, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en lo individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la conservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. Así las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante la planeación, ejecución, seguimiento e inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generan y de igual manera como vector de los procesos de inversión pública que se realizan en el Municipio.						
9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS	9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad 3003 - II. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado 300302 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos.					
	9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA 2020-2023 Línea estratégica: Más Bienestar - Programa: Un Buen Vivir Subprograma: Familia que progresa Subprograma: Transformando mentes y corazones Subprograma: Entornos para la felicidad - Programa: Toda una vida contigo Subprograma: Toda una vida contigo Subprograma: Experiencia y sabiduría Subprograma: Construyendo futuro - Programa: Cundinamarca sin estereotipos - Programa: Cundinamarcaeres inquebrantables Subprograma: Ruta de paz Subprograma: Cundinamarca amable Línea estratégica: Más Sostenibilidad - Programa: Seguridad Niños y recursos naturales por la vida Subprograma: Cundinamarca al natural Subprograma: Cundinamarca amable y comprometido con los animales Línea estratégica: Más Gobernancia - Programa: Gestión pública inteligente					

	En gestión	Gestionado	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución
	Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencia, programas, cronogramas CCPEP y fuentes de financiación							
17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO				2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
	TOTAL							824.040.000,00
18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Como beneficio se analiza la Organización de presentación de ETAS en el Municipio de Goacha, por medio de los procesos de inspección, custodia y control sobre las actividades de comercialización, preparación, almacenamiento y transporte admetidos para consumo humano.							
19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO								
20. OTROS ANEXOS								
	Urbano	Rural	Apícola					
								
	JUAN CARLOS MORALES Presupuesto y Finanzas Municipio de Goacha Secretaría de Salud	EDGARDO MORALES Presupuesto y Finanzas Municipio de Goacha Secretaría de Salud	JUAN MORALES Presupuesto y Finanzas Municipio de Goacha Secretaría de Salud	EUSEBIA RAMOS Presupuesto y Finanzas Municipio de Goacha Secretaría de Salud	IVAN MAURICIO Presupuesto y Finanzas Municipio de Goacha Secretaría de Salud			

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO 00000	ES-01-F04	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN		Versión 1.0	Fecha de Aprobación 20 11 2021	
			20	11	2021
			20	11	2021
NOMBRE DEL PROYECTO		"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca".			
E F E C T O S	E.I.	Aumento de presencia de ETAS en el Municipio de Soacha			
	E.D.	Aumento de riesgos contraer enfermedades transmitidas por consumo de alimentos y bebidas			
PROBLEMA CENTRAL		Aumento de riesgos a la salud inherentes al consumo de alimentos y bebidas en el Municipio de Soacha			
C A U S A S	C.D.	Presencia de alimentos contaminados después para consumo humano			
	C.I.	Condiciones higiénico sanitarias inadecuadas de establecimientos y en hogar			
Estado  EDUARDO BENAVENTE Presidente del Comité de Planeación del Municipio		Aprobo  ELIZABETH PARDO CARRICO Directora de Salud			
Estado  FERNANDO SANCHEZ Director de Planeación		Estado  HUMBERTO RODRIGUEZ Secretario de Planeación			

NOMBRE DEL PROYECTO: "Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca".



Elaboró:


EDUARDO RIVERA
 Profesional en Salud
 Municipio de Soacha


EDUARDO RIVERA
 Profesional en Salud
 Municipio de Soacha

Aprobó:


ROBERTO RAMOS CASTRO
 Titular de Salud P. P. M.
 Municipio de Soacha


IVAN MAURICIO MORENO
 Excmo. de Salud
 Municipio de Soacha

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA


FORMATO CALCULO DE BENEFICIO PROYECTO

"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca"

DESCRIPCION DE BENEFICIOS	ANO 1		ANO 2		ANO 3		ANO 4	
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	No. de Beneficiarios	Valor Unitario
Como beneficio se verá la derivación de prestación de ETAP en el Municipio de Soacha, por medio de los procesos de selección, vigilancia y control sobre los acueductos de corriente directa, generación, almacenamiento y transporte energético para consumo humano.	40000	1240000	40000	1240000	40000	1240000	40000	1240000
Valor Total Beneficios	40000	4 960 000 000.00	40000	4 960 000 000.00	40000	4 960 000 000.00	40000	4 960 000 000.00


VALOR TOTAL BENEFICIOS \$ 12 736 000 000.00

Elaboró:



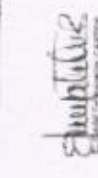
Nombre y Apellido: [Illegible]
Cargo: [Illegible]

Revisó:



Nombre y Apellido: [Illegible]
Cargo: [Illegible]

Aprobó:



Nombre y Apellido: [Illegible]
Cargo: [Illegible]

VALOR TOTAL BENEFICIOS \$ 12 736 000 000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION

	CODIGO: 25.31.01.14 Sección: 1 Fecha de Aprobación:	DD: MM: AA 19: 11: 2021
--	---	----------------------------

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION	"Control, inspección y vigilancia a los factores de riesgo inherentes al consumo de inocuidad de alimentos en el municipio de Soacha, Cundinamarca."																	
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	CRONOMETRO						RESPONSABLE DE ACTIVIDAD						
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos	35 - Mantener 45.200 consumo de inocuidad de alimentos inherentes a la línea de factores de riesgo de vigilancia y control de los procesos de inspección	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo de salud humana	Realizar los procesos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo inherentes a la línea de consumo de inocuidad de alimentos.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DIRECCION DE SALUD PUBLICA
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

JUAN CARLOS TORRES
DIRECTOR DE SALUD PUBLICA
MUNICIPIO DE SOACHA

JUAN MANUEL MORENO
DIRECTOR DE SALUD PUBLICA
MUNICIPIO DE SOACHA

JUAN CARLOS TORRES
DIRECTOR DE SALUD PUBLICA
MUNICIPIO DE SOACHA